



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor:

Manuel Guillermo Vargas Silva
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9154293
Coordinador Académico
Centro de Comercio y servicios
Pereira – Risaralda

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes: Abril del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9154293 de 2026

Fabio Alfonso García Penagos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.047.872 de Bogotá en mi calidad de Contratista del SENA, en (el centro de Comercio y servicio), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.894.999).



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red de conocimiento en hotelería y turismo, en el área de gastronomía para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realizó socialización de carpetas de los aprendices en etapa productiva con gestión educativa en la sala de ego con el coordinador académico e instructores.	1.1 Evidencia Inicio de reunión. 1.2 Socialización por parte de gestión educativa. 1.3 Fotos de registro
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Acompañamiento en etapa productiva a los aprendices de los grupos: 2707909-3140111-2874281-2996388- 2617350. Servicio de restaurante No 2925592-2996332-2502161-2560216 2707891. Hotelería No 2339620- 2502424	2.1 Evidencia Visita. 2.2. Evidencia visita. 2.3. Evidencia visita.
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se creó línea de WhatsApp para la vigencia 2026 correspondiente a los grupos asignadas, con el fin de facilitar la recepción de bitácoras y el seguimiento por cada ficha para brindar atención y orientación a los aprendices.	3.1 y 3.2 Creación de la línea de WhatsApp, así como de los grupos correspondientes a las fichas de Barismo, Mesa y bar
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.



	establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.		
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se realizó la revisión del SGVA de los grupos asignadas, con el fin de verificar el estado de los aprendices que cuentan con contrato de aprendizaje. Así mismo, se organizaron las carpetas destinadas al almacenamiento de los documentos correspondientes a los tres momentos de la etapa productiva.	Evidencia 5.1 Pantallazos de organización de las carpetas de seguimiento y reunión virtual con aprendices fichas Servicios de Barismo, servicio de restaurante y servicios hoteleros evidencia 5.2 y 5.3
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	Asignación de los grupos para proceso de certificación en etapa productiva Barismo No 2707909-3140111- 2874281-2996388- 2617350. Servicio de restaurante No 2925592-2996332-2502161-2560216 2707891. Hotelería No 2339620- 2502424.	Fotos de visitas realizadas, evidencias 6.1, a la, 6.8, y Pantallazos de los grupos asignados.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño Y/o desarrollo Curricular, Registro Calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica u otras actividades relacionadas conforme a las necesidades y a los lineamientos Institucionales.	Inducción para etapa productiva Aprendices de Barismo Ficha No 3225908.	Evidencias fotográficas de la inducción de los aprendices en etapa productiva de barismo No 3225908 del día Miércoles 08 de abril de 2026 Evidencias Fotográficas de la 7.1 a la 7.5
8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Presentar el informe de ejecución mes de abril de 2026.	Correos adjuntando los archivos solicitados enviado al coordinador Manuel Guillermo Vargas Silva y a Víctor Alfonso Villegas Bolaños.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 8640669634 - de las planillas Asopagos del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Firma

Fabio Alfonso García Penagos

Contratista

C.C. No. 79.047.872

Firma

Manuel Guillermo Vargas Silva

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9154293

Coordinador Académico